

ANEXO II

Convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico de Obra Civil, una para la formación, en situación de servicios generales, y otra para la contratación temporal

(Aprobadas por Resolución 1910/2019, de 1 de julio, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 151, de 5 de agosto de 2019)

Vista la alegación presentada a los resultados provisionales de la prueba celebrada el pasado día 23 de noviembre de 2019, y realizado el sorteo previsto en la base 6.2.b) de las convocatorias, entre los aspirantes empatados a puntos, el Tribunal, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2019, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Desestimar la alegación presentada respecto a las respuestas consideradas como válidas por el Tribunal, referidas a la pregunta nº 37.

2º.- Publicar la relación de personas aspirantes, clasificadas por orden de puntuación, con las calificaciones definitivas obtenidas en la prueba, que se relacionan a continuación:

Resultados definitivos de la prueba

Turno de contratación temporal

Apellidos y Nombre	Puntos
MIRANDA LIZARRAGA, ESTIBALIZ	46,00
JIMENEZ GARCIA, ALFREDO	45,00
SANCHEZ MAYAYO, IVAN	44,33
LARRAÑAGA GUTIERREZ, ANDER	44,00
SOLAR GONZALEZ, MANUEL	43,00
GARDE ADOT, JUAN JESUS	41,33
DE PEDRO FIGAL, JOSE RICARDO	40,67
GAMAZO DEL RIO, EDUARDO	40,00
AGUIRRE AGUIRRE, YOANNA	35,33
SAN JUAN LAITA, SERGIO	32,67
VEGA ALVAREZ, MARIA MAR	32,33
AGUILAR MARTINEZ DE ARTOLA, ANTONIO MARIA	29,00
SAMANIEGO ESPARZA, JAVIER	24,33
ESPARZA REMON, JOSE JAVIER	23,67
ESPELOSIN AZPILICUETA, DAVID	23,67
URTASUN PASCUAL, IVAN	22,33

3º.- Informar a las personas interesadas que podrán interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Función Pública, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a su publicación de conformidad con lo dispuesto en las

Bases de la Convocatoria, aprobada por Resolución 1910/2019, de 1 de julio, de la Directora General de Función Pública y en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Pamplona, a 20 de diciembre de 2019

El Secretario del Tribunal

Fermín Guillorme Rodrigo

Para su publicación en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra y en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).